



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2140/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad

Motivo: Por monto **Expediente:** 1-58529/2016 Alc. 13/2016 **Rubro:** Materiales de construcción

Objeto: Adquisición de materiales de construcción para la Facultad de Arte.

Lugar de entrega: FACULTAD DE ARTE (9 de Julio 430 (7000) TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.	Plazo y horario:	de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Costo del pliego:	\$ 0.00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
Fecha de inicio:	22/07/2016	Día y hora:	04/08/2016 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	04/08/2016 a las 10:00 hs.		

REGLONES

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	250 Ladrillos Huecos N12.	UNIDAD	250.00
2	3 mts ³ de Arena de Mar negra (3 bolsones)	UNIDAD	3.00
3	25 bolsas de cal	UNIDAD	25.00
4	9 bolsas de cemento	UNIDAD	9.00
5	10 Kg de Hidrófugo	UNIDAD	10.00
6	3 barras de hierro número 8	UNIDAD	3.00
7	2 Barras de hierro de 4,2	UNIDAD	2.00
8	5 Chapas de 4,5 mts	UNIDAD	5.00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	3 cubreras de 4x3 de 3,5 mts	UNIDAD	3.00
10	5 Tirantes de 2x3 x 4,5 mts	UNIDAD	5.00
11	3 unidades de placa temporera x 12 mm	UNIDAD	3.00
12	2 kgr de clavos para techo	UNIDAD	2.00
13	15 mts de machimbre de ½	UNIDAD	15.00
14	1 rollo de ruberoy	UNIDAD	1.00
15	20 mts lineales de flejes	UNIDAD	20.00
16	90 mts ² de cerámicos	UNIDAD	90.00
17	15 bolsas 30 Kg de pegamento para cerámicos	UNIDAD	15.00
18	8 kg de patina	UNIDAD	8.00
19	22 placas de durlock	UNIDAD	22.00
20	30 Perfil solera 70mm	UNIDAD	30.00
21	20 perfil solera de 35mm	UNIDAD	20.00
22	4 cajas de tornillos para durlok de 200 unidades	UNIDAD	4.00
23	10 Kg de macilla 32 Kg.	UNIDAD	10.00
24	3 planchuelas agujereadas	UNIDAD	3.00
25	5 hierros numero 12 liso	UNIDAD	5.00
26	3 ángulos de 30 x 30	UNIDAD	3.00
27	1 kg de electrodo x 2 mm	UNIDAD	1.00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

30 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de 30 días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.



ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

10 días de recibida la orde de compra de conformidda. La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Podrán presentarse mediante: plataforma web, **correo electrónico únicamente a compra_tsi_2140_2016@rec.unicen.edu.ar**, facsímil con aviso de recibo (0249-4422000 int 132) o soporte papel, indicando tipo y nro de trámite; lugar, día, hora de la apertura y razón social del oferente.

Las ofertas enviadas mediante correo electrónico serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.

ARTÍCULO 7: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto 1023/01 reglamentado por Anexo Decreto 893/12 y la Ley 25.551/01 " Compre Trabajo Argentino".

ARTÍCULO 8: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ANA MARÍA MÉNDEZ
Directora de Compras